

*Honorable Asamblea General del INAP,
Señores Presidentes y Secretarios Ejecutivos
de los Institutos de Administración Pública de los Estados:*

Con la digna representación de los Institutos de Administración Pública de los Estados de la República, damos a ustedes distinguidos miembros del INAP, nuestro más fraternal y afectuoso saludo.

Llega hoy a su término, la representación que desde 1982 me otorgaron los Institutos de Administración Pública de las Entidades Federativas ante el Consejo Directivo del INAP. Durante éstos dos últimos años, he tenido el privilegio y el honor de asistir a variados actos de los Institutos Estatales y de captar sus inquietudes y necesidades para su óptimo desarrollo, así como transmitir al Consejo Directivo del INAP, los requerimientos de apoyo que demandan estos Institutos de los Estados. Como una derivación de ésto, he sido fiel testigo de la seria responsabilidad por parte del Consejo Directivo del INAP, por satisfacer de la manera más generosa y eficaz las necesidades planteadas en diversos foros y a través de distintos medios, por parte de los Institutos de Administración Pública Estatales. Responsabilidad que se ha acrecentado en actos materiales de ayuda y de estímulo, y de una excelente relación académica y administrativa entre el INAP y los Institutos Estatales.

El Consejo Directivo del INAP ha fincado su relación con los Institutos Estatales desde una perspectiva de respeto a sus autonomías, y de una creciente cooperación académica y administrativa. Ha logrado difundir en los Estados de la República, en colaboración con los Institutos de los Estados, conocimientos administrativos de una alta calidad académica y experiencias prácticas gubernamentales, a fin de coadyuvar en la modernización administrativa de los gobiernos federal, estatales y municipales. La labor del INAP en el ámbito del estudio y práctica del

nuevo Municipalismo mexicano, ha sido extraordinaria en todos los órdenes, a grado tal, que el Consejo Directivo del INAP se ha comprometido a la difusión y estudio permanente de todo aquéllo que contribuya en forma directa al fortalecimiento de los Municipios de México. En este sentido, los Institutos de los Estados agradecemos al INAP toda la gran ayuda que nos han proporcionado en este importantísimo y esperanzador campo del nuevo Municipalismo mexicano.

Deseo manifestar que desde el inicio, el Consejo Directivo del INAP ha sido sumamente cuidadoso y absolutamente respetuoso en todo aquéllo que implique la fundación de un Instituto de Administración Pública en un Estado de la República. La técnica ha sido fundamentalmente coadyuvar a la creación de un Instituto, cuando ése sea el sentimiento y la conciencia reflexiva por parte de los interesados en una determinada Entidad Federativa. Esto supone que la fundación de un nuevo Instituto Estatal emerja de necesidades reales y no de una decisión unilateral por parte del INAP, a fin de acrecentar el número de Institutos fundados. Si bien es cierto que siempre sería muy conveniente la existencia de Institutos en la totalidad de Entidades Federativas, cierto es también que es mejor ir promoviendo su fundación, a medida que se vaya tomando una profunda conciencia de la necesidad de estos Institutos, y que en alguna forma el desarrollo y consolidación de los mismos, sea una consecuencia del espíritu de grupo que deba reinar en el Instituto de nueva creación. El INAP coadyuva en la constitución de un Instituto Estatal partiendo del más absoluto respeto a su voluntad autonómica.

Los Institutos Estatales han recibido una atención prioritaria por parte del INAP, tanto para su consolidación como para su prestigio académico en sus respectivos Estados. Prueba de ello ha sido la serie de cursos, seminarios, conferencias, mesas redondas y material escrito, que el INAP ha proporcionado a los Institutos de los Estados.

Por otra parte, los IAP se han coordinado con el INAP, a fin de consolidar la programación y ejecución de proyectos de investigación, que repercutan en el campo de la Administración Pública Estatal y Municipal y a la cabal comprensión de la Administración Pública Mexicana en su conjunto.

Mención especial merece el interés del Consejo Directivo del INAP, por promover la renovación de los Consejos Directivos de los Institutos de Administración Pública Estatales, que habían cumplido con los plazos estatutarios para su funcionamiento. Así, en el último año, se efectuaron las Tomas de Protesta a los nuevos Consejeros Directivos de los Institutos de Administración Pública de los Estados de Oaxaca, Tabasco, Chihuahua, Jalisco y Nuevo León. En todas las ceremonias respectivas, estuvieron presentes los señores Gobernadores de las Entidades Federativas correspondientes, manifestando los Ejecutivos Locales, público reconocimiento a la importancia y trascendencia que, para los Gobiernos Estatales y Municipales, tienen los Institutos de Administración Pública de los Estados.

Es muy importante tener plena conciencia de que el Instituto Nacional de Administración Pública, no solamente ha conservado su trayectoria de vanguardia en la alta academia de la Administración Pública Mexicana, sino que además, ha expresado un gran interés en todos los problemas relativos al Municipalismo mexicano. Por estos motivos, el Consejo Directivo del INAP creó el Centro de Estudios de Administración Municipal, en junio de 1983. El Instituto Nacional está seriamente comprometido con la idea de que una de las soluciones estructurales más eficaces, para cancelar y revertir el histórico y grave problema del Centralismo, es alcanzar los más altos niveles en los procesos de Descentralización de la Vida Nacional, y lograr el más pleno desarrollo del Municipio Libre. El INAP es profundamente municipalista, y los Institutos Estatales con el apoyo que han recibido en este campo, han iniciado en sus Estados nuevas actividades tendientes a fortalecer sus Municipios. A pesar de su reciente creación, el Centro de Estudios de Administración Mu-

nicipal ha tenido ya una penetración realmente extraordinaria en varios Estados de la República. Gustavo Martínez Cabañas, Director del CEDAM, con el apoyo del Consejo Directivo del INAP ha desarrollado una amplia y fructífera labor, de tal manera que es muy fácil predecir la gran importancia histórica que este Centro de Estudios de Administración Municipal tendrá para el bien de la institución del Municipio Libre.

El Centro tiene por objetivo investigar, realizar estudios, organizar seminarios, reuniones de trabajo y conferencias sobre los diversos aspectos de la vida municipal, así como prestar asesoría con asistencia técnica a los Estados y Municipios, cuando éstos lo soliciten. Los Institutos de Administración Pública de los Estados ya han empezado a sentir los importantes y trascendentales efectos derivados de la creación y funcionamiento de este Centro.

Los Institutos Estatales se han visto beneficiados de la actividad que el INAP ha desarrollado en el intercambio de experiencias a nivel internacional. Sobre este particular, el aprovechamiento de los recursos internacionales mediante la cooperación con Institutos análogos, ha permitido al INAP la concertación de cursos, seminarios y conferencias que se han realizado en el interior del país con la colaboración de los Institutos de Administración Pública Estatales.

Por otra parte, damos la más afectuosa bienvenida a Pedro Zorrilla Martínez, como nuevo Vicepresidente del Instituto Nacional de Administración Pública. El prestigio profesional, la autoridad moral y la probada vocación por el servicio público del Dr. Zorrilla, garantizan totalmente un brillante desempeño en la vicepresidencia.

Por último, deseo manifestar que el Consejo Directivo del INAP en éstos dos últimos años, ha mantenido permanentemente un trato de absoluto respeto a la autonomía y libre decisión de los Institutos de Administración Pública de los Estados, si-

tuación que se ha traducido en una relación cada vez más estrecha, independiente y cooperativa.

En lo personal, el haber estado como Representante de los Institutos Estatales ante el Consejo Directivo del INAP, ha sido una de las experiencias más enriquecedoras y bellas de mi vida. Tuve la oportunidad de conocer más a mi país. Haber colaborado con el Consejo Directivo del INAP fue una experiencia única pues pude conocer de cerca la forma como se han tomado importantes decisiones en la lucha por contribuir a la modernización de nuestra Administración Pública. Los integrantes del Consejo Directivo, excepcionales servidores públicos y académicos, constituirán para mí un recuerdo imborrable. Y, finalmente, el ejemplo de la gran calidad humana y de la experiencia profesional y administrativa de Ignacio Pichardo Pagaza, es y será siempre, uno de los mayores estímulos que pueda tener en mi vida profesional. A todos, muchas gracias.